



# **INFORME EJECUTIVO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS EN LA PERSONERIA DISTRITAL 2025**

**Presentado Por:** Anselma Patricia Aranza Peralta

**Proyectado Por:** Enith Torreglosa Lemus  
María Camila Valencia Manjarrez

**Presentado a:** Miembros del Comité Institucional de  
Control Interno

**Fecha:** 2 de Diciembre 2025

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL**

Versión: 4

**FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO**Fecha de aprobación:  
04/09/2024**FECHA DE  
EMISIÓN DEL  
INFORME**

Día: 02 Mes: 12 Año: 2025

**Referencia (tema).****INFORME EJECUTIVO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS  
REALIZADAS EN LA PERSONERIA DISTRITAL 2025****Responsable del informe****Anselma Patricia Aranza Peralta - Jefe de Oficina de  
Control Interno****Proceso o subprocesso****Control Interno****Presentado a****ELIANA DEL CARMEN SIMANCAS TINOCO - Miembros del  
Comité Institucional de Control Interno**

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL**

Versión: 4

**FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**Fecha de aprobación:  
04/09/2024

<b>ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE):</b>	Evaluación y seguimiento
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Cumplir con el Plan Anual de Auditorías planeadas por la oficina de control interno, propuesto para la vigencia 2025 aprobado por comité institucional de coordinación de control interno, verificando controles establecidos en el área auditada, e identificando posibles riesgos asociados al proceso
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidar los resultados del cumplimiento del Programa anual de auditorías de la vigencia 2025</li><li>• Reportar la gestión de la Oficina de control interno, enmarcado en los cinco (5) roles establecidos en el Decreto 648 de 2017</li><li>• 1. Liderazgo Estratégico</li><li>• 2. Enfoque hacia la Prevención</li><li>• 3. Evaluación de la gestión del Riesgo</li><li>• 4. Relación con entes externos de Control</li><li>• 5. Evaluación y Seguimiento</li></ul>
<b>ALCANCE</b>	Actividades desarrolladas por la Oficina de control interno durante la vigencia 2025 en el marco del Programa anual de auditorías y el plan de acción por dependencias
<b>CRITERIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Normatividad Externa:</li><li>• Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.</li><li>• Programa anual de auditorías vigencia 2025</li></ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	Para la elaboración del presente informe se realizaron las siguientes actividades: Consolidar los Informes, seguimientos y actividades realizados durante la vigencia 2025 con base en la planeación efectuada en el

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL**

Versión: 4

**FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**Fecha de aprobación:  
04/09/2024

Programa anual de auditoría vigencia actual

Esta actividad se desarrollará a través del método de observación, muestreo, verificación de la información de ejecución de las actividades evaluadas.

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL**

Versión: 4

**FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO**Fecha de aprobación:  
04/09/2024**TABLA DE CONTENIDO**

1.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	.....
2.	<u>PLANEACIÓN CONTROL INTERNO VIGENCIA 2025</u>	.....
3.	<u>EJECUCIÓN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2025</u>	.....
4.	<u>ESTADOS DE LAS AUDITORIAS VIGENCIA 2025</u>	.....
5.	<u>TOTAL DE OBSERVACIONES POR PROCESO EVIDENCIADAS EN LAS AUDITORIAS VIGENCIA 2025</u>	7
6.	<u>TIPO DE OBSERVACIONES</u>	.....
1.	INTRODUCCION	5
2.	PLANEACIÓN CONTROL INTERNO VIGENCIA 2025	5
7.	CONCLUSIONES	10



## PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

## FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:  
04/09/2024

### 1. INTRODUCCION

**ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO** El artículo 9º de la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", establece que le corresponde a las Oficinas de Control Interno, asesorar a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa proporciona forma oportuna a través de una evaluación independiente y objetiva la identificación de posibles desviaciones en lo resultados generando alertas tempranas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En desarrollo de tales funciones, el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" modificado por el Decreto 648 de 2017 establece los roles que deben desarrollar dichas oficinas, así: "ARTICULO 2.2.21.5.3. DE LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollan su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".

Los roles y responsabilidades establecidos para las oficinas de control interno se desarrollaron a través de las actividades planeadas para la vigencia en programa anual de auditoria 2025

### 2. PLANEACIÓN CONTROL INTERNO VIGENCIA 2025

Programa Plan Anual de Auditoria 2025 De acuerdo con el DAFFP "el plan anual de auditoría es el documento formulado y ejecutado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno en la Entidad, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación, control y gobierno.

Para la vigencia 2025 la Oficina de Control Interno formuló el Programa anual de auditoría, el cual fue puesto a consideración y aprobado mediante el Comité de Coordinación de Control interno y cuya publicación fue realizada en la página Web de la Personería Distrital de Cartagena



## PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

## FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:  
04/09/2024

### 3. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2025

PROCESO	ESTADO DE AUDITORIAS	TOTAL DE OBSERVACIONES
PRESUPUESTO	Realizada	0
CONTABILIDAD	Realizada	1
GESTION DE TIC	Realizada	7
NOMINA	Realizada	1
ALMACEN	Realizada	1
GESTION ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO	Realizada	4
TALENTO HUMANO	Realizada	5
JURIDICA	Realizada	1
GESTION DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA - SEGUIMIENTO A PLAN ESTRATEGICO - PLAN INSTITUCIONAL INDICADORES - RIESGOS	Realizada	0
CONTRATACION	Realizada	2
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Realizada	0
NORMA TECNICA COLOMBIANA 6047 2013	Realizada	0
AUDITORIA SOFTWARE CONTABLE	Realizada	6
<b>Total</b>		<b>28</b>

### 4. ESTADOS DE LAS AUDITORIAS VIGENCIA 2025

De las 13 dependencias programados para auditar en el plan de auditoría de la vigencia 2025 se evidencia un avance de cumplimiento del 100% realizadas.

Estado de auditorias		
Realizada	13	100%
En proceso	0	0%
Ejecución	0	0%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>



**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL**

Versión: 4

**FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**Fecha de aprobación:  
04/09/2024**5. TOTAL, DE OBSERVACIONES POR PROCESO EVIDENCIADAS EN LAS AUDITORIAS VIGENCIA 2025**

De los procesos de la Personería Distrital de Cartagena auditados hasta la fecha de avance se evidencio un total de 28 observaciones descritas por proceso de la siguiente manera.

PROCESO	TOTAL, DE OBSERVACIONES
PRESUPUESTO	0
CONTABILIDAD	1
GESTION DE TIC	7
NOMINA	1
ALMACEN	1
GESTION ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO	4
TALENTO HUMANO	5
JURIDICA	1
GESTION DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA - SEGUIMIENTO A PLAN ESTRATEGICO - PLAN INSTITUCIONAL INDICADORES - RIESGOS	0
CONTRATACION	2
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	0
NORMA TECNICA COLOMBIANA 6047 2013	0
AUDITORIA SOFTWARE CONTABLE	6
<b>Total</b>	<b>28</b>



## PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

## FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

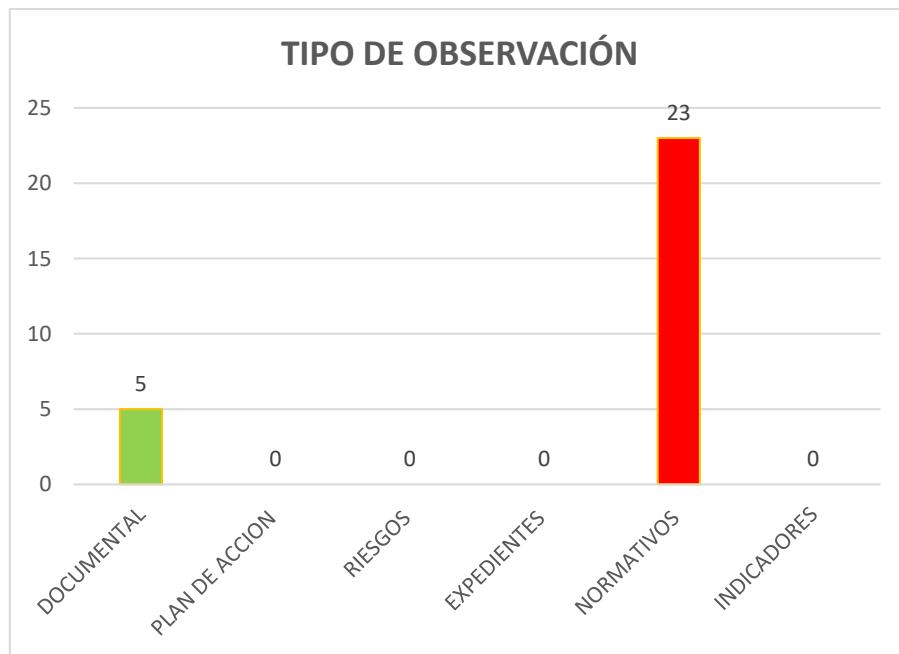
Fecha de aprobación:  
04/09/2024

### 6. TIPO DE OBSERVACIONES

La Oficina de control interno, durante la vigencia 2025 realizo las evaluación y seguimiento al cumplimiento de los criterios establecidos en cada una de las dimensiones que hacen parte del Modelo integrado de planeación y gestión, lo anterior apoyados en los autodiagnósticos

Logrando registrar a la fecha del informe de seguimiento a las auditorías internas basadas en riesgo vigencia 2025 los tipos de observaciones con mayor frecuencia fueron de tipo normativos

DOCUMENTAL	PLAN DE ACCION	RIESGOS	EXPEDIENTES	NORMATIVOS	INDICADORES
5	0	0	0	23	0



**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL**

Versión: 4

**FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**Fecha de aprobación:  
04/09/2024**7. PLANES DE MEJORAMIENTO**

Los procesos con planes de mejoramiento se encuentran cargadas en la herramienta tecnológica SIGPER , actualmente 17 observaciones se encuentran en estado cerrada y 12 en proceso de ejecución.

PROCESO	Seguimiento Plan de mejoramiento		
	Cumplida/cerrada	En ejecución	Incumplida
Contabilidad		1	
Gestión De Tic	7		
Nomina		1	
Almacén		1	
Gestión Atención Y Servicio Al Ciudadano	4		
Talento Humano	5		
Jurídica		1	
Contratación		2	
Auditoria Software Contable		6	
<b>Total</b>	16	12	



## PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

## FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:  
04/09/2024

### 8. CONCLUSIONES

El desarrollo de las actividades de gestión de la Oficina de control interno durante el semestre de la vigencia 2025, se enmarcó en el Programa anual de auditorías vigencia actual.

La Oficina de Control Interno, en su papel de evaluador independiente, integrador y dinamizador del Sistema de Control Interno, está cumplimiento con la programación referente al Programa Anual de Auditorías

En cuanto al seguimientos se verificó y validó el cumplimiento normativo de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia y/o efectividad de los procesos y de la ejecución de los recursos, entre otros y se formularon las recomendaciones de mejora procedentes.

**Anselma Patricia Aranza Peralta**  
Jefe de Oficina de Control Interno